



MENDOZA, 19 MAY 2014

**VISTO:**

El contenido del EXP - FIN: 4254/2014, en el que la Srta. Noelia Elisa ORDOÑEZ, solicita la inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Morfología II, Sistema de Comunicación Digital I" de la carrera de Arquitectura, que se dicta en esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. ORDOÑEZ es estudiante de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Srta. Noelia Elisa ORDOÑEZ (DNI: 31.517.446) como Alumna Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Morfología II, Sistema de Comunicación Digital I" de la carrera de Arquitectura, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **080 / 14**



  
Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO (C. DECANATO)

  
HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA